

Gobierno Ingresará Proyecto para Restringir uso de Redes Sociales en Menores

El Gobierno anunció el ingreso de un proyecto de ley que busca limitar el acceso de menores de edad a redes sociales, en el marco del plan denominado "Entornos Digitales Seguros", iniciativa que apunta a proteger a niños, niñas y adolescentes frente a los riesgos del entorno digital.

La propuesta, impulsada desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se encuentra en etapa de elaboración junto a expertos y parlamentarios, y surge ante la preocupación por el impacto nocivo del uso no regulado de plataformas digitales en menores de edad.

La ministra María Jesús Wulf explicó que "existe evidencia internacional sobre los efectos negativos del uso no controlado de internet y redes sociales en niños y adolescentes", destacando la necesidad de avanzar en medidas que resguarden su desarrollo.

El anuncio se da en un contexto internacional donde varios países han comenzado a regular esta materia. En el caso de Australia, por ejemplo, se estableció la prohibición del uso de redes sociales para menores de 15 años, medida que ha sido replicada o debatida en otras naciones.

En Chile, actualmente rige la prohibición del uso de teléfonos celulares al interior de establecimientos educacionales, implementada desde el inicio del año escolar